



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

13434

Anuncio relativo al otorgamiento de concesión administrativa al Ayuntamiento de Santanyí para la ocupación de una superficie de 54 m² en la zona de dominio público portuario del puerto de Cala Figuera, asociada al “Proyecto de alumbrado público de Cala Figuera, Caló d’en Busques y Caló d’en Boira (TM Santanyí)”

Por Acuerdo del Consejo de Administración de Puertos de las Islas Baleares de fecha 7 de octubre de 2016 se ha otorgado concesión administrativa a favor del Ayuntamiento de Santanyí para la ocupación de una superficie de 54 m² en la zona de dominio público portuario del puerto de Cala Figuera, asociada al “Proyecto de alumbrado público de Cala Figuera, Caló d’en Busques y Caló d’en Boira (TM de Santanyí)” por un plazo de 35 años.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 78.2 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Puertos de las Islas Baleares.

Palma, 10 de noviembre de 2016

El jefe del Área Jurídico

Antonio Armengol Garau

